ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.5032 de 2025	
Nombre completo del contratista: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GAMBOA	
Documento de identificación: 1.143.848.092	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP - 26005399.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/nov/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($16.335.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.335.000	$ 5.445.000	$ 10.890.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 82004729 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1971537808 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 01/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de noviembre de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.5032-2025 y cuyo objeto es.

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP - 26005399

A continuación, se describen las actividades realizadas en el presente periodo:

1. Elaborar piezas digitales como banners e imágenes para redes relacionadas al proceso de categorización y priorización de los equipamientos deportivos y recreativos, igualmente para la publicación en la página web de la Alcaldía y en las diversas redes sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

La contratista elaboró piezas digitales en múltiples formatos —historias, posts, contenidos informativos y convocatorias digitales— dirigidas a fortalecer la comunicación de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Su trabajo fue clave para el desarrollo de las campañas y actividades asociadas a la cancha sintética de Ciudad 2000 (Empréstito), Aerorumba Neón, el programa Vértigo y la Maratón de Cali, garantizando productos bien estructurados, oportunos y alineados con la identidad institucional.

2. Diseñar elementos POP Institucionales, tarjetas de invitación, condolencias, pendones, piezas en formatos a escala entre otras.

La contratista diseñó y ejecutó los montajes de material POP, además de preparar los archivos finales para impresión, cumpliendo con los parámetros técnicos requeridos. Entre las piezas desarrolladas se destacan *SDR al Día #30* (edición navideña), la medalla de los Juegos Paradistritales con su respectiva cinta, un pendón institucional sobre la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación —incluyendo temáticas como Mantenimiento, Cali Élite y *Así Recuperamos a Cali* (297 x 206 cm)—, así como dos adhesivos de gran formato (89 x 63 cm) para los módulos de exposición que presentaron proyectos como Villa del Lago y las canchas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de pádel en el stand de la Secretaría. Su desempeño evidenció precisión, organización y una adecuada interpretación de los requerimientos institucionales.

3. Elaborar presentaciones institucionales y diseñar líneas gráficas para eventos propios de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

La contratista diseñó los *slides* para presentaciones institucionales en temáticas como Cali Sport Summit, Cali Ciudad Deportiva y Empréstito, este último relacionado con la proyección de obras de infraestructura deportiva. Las presentaciones elaboradas se distinguieron por su claridad visual, coherencia gráfica y correcta jerarquización de la información, aspectos que facilitaron la socialización de los contenidos ante diferentes públicos y mantuvieron la estética institucional de manera consistente.

4. Asistir a las reuniones y consejos de redacción programados por el coordinador del área de comunicaciones, de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali y demás capacitaciones que sean requeridas.

La contratista asistió y participó de manera constante en las reuniones y consejos de redacción convocados por el coordinador del área, aportando propuestas y criterios que contribuyeron positivamente al desarrollo de las estrategias del equipo. Asimismo, demostró disposición para recibir orientaciones y capacidad de adaptación frente a los requerimientos de cada jornada de trabajo, lo cual favoreció el buen desempeño de las actividades asignadas.

Las evidencias relacionadas se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/15Fm80Gu1yEv0wNN3BL8kG3vTJwXFhNPj

Recibo a Satisfacción de Servicios:Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.5032 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

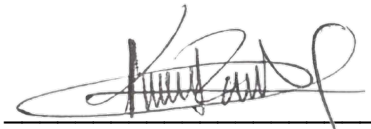
Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN , que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 19/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.